

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envio OC. : 12-09-2016 12:46:28

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-600-CM16

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD DPIMPRESS LTDA	A Sr (a) : Jose Luis Riquelme Silva
DIRECCIÓN : Lautaro 1799, esquina Concepción Ejército Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2996536
RUT : 76.181.660-8	FAX : (56)(41) 2996536

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	materail de apoyo para actividad DAEM, Fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101515 2239-2-LP15	Material de promoción o informes anuales	25	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2 1177108	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2; Código: ;Región : VIII	2.900,00	0,00	0,00	72.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	72.500
	Dcto.	\$	725
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	71.775
	19% IVA	\$	13.637
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	85.412

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

material de apoyo para actividad DAEM, Fondos FAEP, Despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>